La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Almeria 6 reales al mes anticipados.

—Fuera franco de porte, por un trimestre

20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 19 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCION.

Anuncios á medio real línea en la 4.º
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los sus-

critores la mitad.

NÚW. 8.451.

Practicante. HACE FALTA UN PRACticante entendido para una farmácia de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Hotel Tortosa. Su dueño, desu numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimlento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana á 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y reposteria. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditacidas naonales y extrangeras.

LA ISLA DE CUBA. 4.—REAL.—4.

(Contiguo à la tienda del Guante.)

En este establecimiento se acaba de recibir el acreditado salchichon de Vich, chorizos de Candelario y el rico queso de bola.

Esta casa ofrece además grandes surtidos en azúcares de todas clases, arroces, bacalao noruego, chocolates de diversas fábricas, jabones, almidones, harinas y demás artículos pertenecientes al ramo de paquetería y coloniales.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SENORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

Mechas graduadas para evicias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Gabriel Cazorla, MÉDICO-CIRUjano de Madrid. Especialista en enfermedades de mujeres y niños.

Consulta todos los dias, menos los festivos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Calle de Martinez Campos.

No visita á domicilio.

Azucar DE LA ACREDITADA FABRIca de Urquijo de Salobreña. Casa de los Sres. Spencer y Roda. 13 15

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertasl hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Ginesa Lopez é Mijos. FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Alambres de superior calidad.—
Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del
Principe.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.º plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Política.

Madrid 13 de Julio de 1888.

Ante el carácter de suma gravedad que ha adquirido el proceso del horrible crímen de la calle de Fuencarral, las conversaciones han vuelto á avivarse tomando como base este triste suceso.

La prision del director de la Cárcel-Modelo, Sr. Millan Astray, está confirmada. Se halla preso é incomunicado en las prisiones de San Francisco.

Sobre este nuevo hecho se ha hablado esta tarde y hemos oido à personas de importancia por su posicion política y por su fama en el foro hacer observaciones. que sin pasar de la categoría de hipotéticas, tienen, sin embargo, un carácter de probabílidad bien marcado.

Pudiera suceder, decian, que la Higinia Balaguer, influida por consejos estraños ó suyos propios, haya creido que dada la posicion social de la víctima y de su hijo y las relaciones que entre las personas de poder haya disfrutado y disfrute el segundo, es muy difícil que, aun probada la culpabilidad del José Varela, suba las gradas del cadalso. No subiéndolas él, es menos presumible que la cómplice suba, y en esta creen-

Commence Service of the Service of t

cia es presumible que la Higinia haga pronto firme de sus acusaciones ai José Varela, afirmando que éste salía de la Carcel y que fué autor material del crimen.

Respecto á la prision del Sr. Millan Astray ha podido obedecer à la última declaracion de la Balaguer en la que parece ha manifestado que las primeras declaraciones las prestó obedeciendo las indicaciones del Sr. Millan Astray. Recordábase con este motivo que en una causa incoada en Avila hace tiempo en un pueblo de dicha provincia contra la Higinia, prestó esta doce declaraciones y en las últimas hizo revelaciones que obligaron al juez á poner preso al cura del pueblo, que luego resultó inocente pero que sufrió las consecuencias del ódio de la Higinia con los sinsabores de la prision.

Lo grave en este asunto, dicen las personas competentes, es que el Sr. Millan Astray haya podido celebrar entrevistas con la Higinia, estando esta presa é incomunicada; pues la comunicación pertenece esclusivamente al juez y el violarla implica una falta que pudiera afectar á mas personas y hasta comprometer en cierto modo la acción judicial.

Se ha dicho esta tarde que habian declarado algunas personas haber visto al Varela en la calle. Tambien se ha dicho que aquel ha escrito al Sr. Romero Giron encomendándole su defensa.

-La política está completamente paralizada sin que hoy se hable mas que de elecciones provinciales.

Los telegramas recibidos de San Sebastian, ninguna novedad acusan que merezca especial mencion.

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco y media.

Es probable que se trate de la combinacion de gobernadores y que el Sr. Moret dé explicaciones sobre los vastísimos planes de reformas que tiene en estudio y que merecen, por lo que de ellos se conoce, el aplauso general de todos los partidos, que ven en los propósitos del ministro la beneficiosa idea de mejorar la administración pública.

—El-gremio de taberneros se ha reunido esta tarde en el Liceo Rius para tomar acuerdos definitivos, respecto al pago de las nuevas patentes. A la hora en que trazamos estas líneas no se ha hecho mas que dar cuenta de los acuerdos adoptados por otros gremios del mismo ramo, con los que parece haber conformidad completa.

-Momentos antes de la salida de los correos recibimos de nuestro corresponsal en París el siguiente telegrama:

"Paris 13.—Se ha verificado un duelo entre el Presidente del Consejo de Ministros y el general Boulanguer. Ambos heridos.— R.»

El laconismo del telegrama y la premura del tiempo nos ha obligado à pedir informes à los centros oficiales y se nos dice por teléfono que, en efecto, se han recibido noticias, aunque tambien poco estensas, pero que confirman la noticia del desafío. Este se ha verificado à espada entre Mr. Floquet y Boulanger, los dos están heridos, pero el general de gravedad. No hay más detalles.

Carta de Madrid.

13 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La calma política de que nos resentimos los periodistas desde que se han cerrado las Córtes continúa sin que tengamos el mas mínimo indicio de que acabe en mucho tiempo, pues la poca gente política que que que por por la Córte, vá ya huyendo de ella, por lo mismo que el calor empieza á dejarse sentir y creo que por esta vez viene derecho.

Por estas razones lo único que se dice hoy se reduce á hacer toda clase de comentarios sobre las contingencias que puede ofrecer el porvenir, extrañando los más que las campañas de propaganda á que no hace mucho apelaban los partidos todos estén ya completamente olvidadas, para trasformarse en las anunciadas reuniones del próximo Setiembre, y sin embargo en esos anuncios se advierten deficiencias muy dignas de tenerse presentes, pues en tanto que los conservadores se dan como punto de cita la ciudad de los Condes, el Sr. Castelar se propone tambien visitar á sus amigos de provincias y los partidarios de la Liga agraria

se despiden para Santander; los reformistas que siguen fieles al Sr. Romero Robledo no dan señales de vida, como si trataran de pasar desapercibidos, ó como si les fueran indiferentes los problemas que hoy se agitan con desusada animacion en la opinion pública de nuestra pátria.

La gente maliciosa supone que semejante conducta inspirada por el jefe de dicho
grupo tiene por único y esclusivo objeto estar á la espectativa de los sucesos que puedan ocurrir, como si se pensara de nuevo
en la inteligencia tantas veces supuesta
entre el ex-ministro de la Gobernacion y el
jefe de los conservadores, ante la probabilidad de la próxima vuelta al poder del partido en cuestion.

Todo cabe en lo posible; pero justo es consignar que son muy pocos los que aceptan la realización de ese proyecto, aunque todos convengan en que lo mismo el señor Cánovas que el Sr. Romero estén arrepentidos del divorció en que viven desde hace tres años. Semejante silencio por parte de los reformistas seguramente tendrá una esplicación determinada; pero esta es la que nadie conoce hasta el presente.

En cuanto á los que han permanecido fieles á la causa del general Lopez Dominguez
vuelve á decirse una vez más que para los
primeros dias del otoño próximo podrá ser
un hecho la inteligencia entre el partido liberal y los restos de la antigua izquierda;
pero por mi cuenta y riesgo debo decir á V.
que me pago muy poco de esta clase de rumores, por lo mismo que no es un secreto
para nadie que continuan las mismas causas que anteriormente han sido causa de la
ruptura de toda idea de arreglo entre los jefes de dichas fracciones.

De los carlistas solo puede decirse que están ocupados en la preparacion de sus armas para tomar parte en la próxima ·lucha electoral y en insultarse mútuamente los integros y los mestizos, sin que basten fuerzas humanas á concluir con ese cisma; pero entre tanto los proyectos de una nueva agitación ó lucha armada, no tiene quien defienda semejantes propósitos.

Los republicanos y sobre todo los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, sospechosos actualmente de ser los que puedan producir un conflicto de órden público, son objeto de una especial vigilancia, aunque no abriguen pretensiones de esa clase.

Pero entre ellos mismos hay quien vuelva á recordar la última campaña de propaganda y estrañan sobre manera que aquella no continue siendo esta la época más propicia para ello, pues de esta manera es la única de obtener el éxito de sus ideales; pero no animándose en determinados momentos para caer más tarde en la atonía y perder el fruto en los dias de trabajo.

Estamos á punto ya de no volver á ocuparnos del crimen de la calle de Fuencarral,
puesto que desde anoche van las cosas por
el camino que hace dias venia incitando la
opinion pública. Dícese esta tarde que se
halla preso é incomunicado en las prisiones
militares el Sr. Millan Astray, director interino de la Cárcel-Modelo.

Dicese tambien que la criada ha prestado anoche una importantisima declaracion en la que de lo que la prensa consignaba en sus columnas el autor material del crimen es el hijo de la víctima, lo cual como usted comprenderá perfectamente sería una revelacion espantosa.

De todas suertes acaso esos dos detalles de que acabo de hacer mencion sean causa de que el sumario se halle próximo á terminar. Esperemos, pues, tranquilos las revelaciones que han de arrojar las actuaciones judiciales tan pronto como estas sean del dominio público.

Y nada más por hoy. Suyo affmo.

М.

Agencia telegráfica Centurion.

SERVICIO EXTRANGERO.

Paris 13.—En los centros y círculos políticos no se habla de otra cosa mas que del violentísimo incidente suscitado por Boulanger en la Cámara de los diputados. Despues de pedir la disolucion de esta apostrofó duramente al gobierno y ante la amenaza de un voto de censura el general abandonó la Sala haciendo antes renuncia de su cargo de diputado. Parece que se presentará candidato en los distritos de Bordagen. Loiret y Ardeche. Su resolucion ha -levantado hondas divisiones en la opinion al juzgarse su actitud.

Hoy la sesion ha empezado tranquila habiendo continuado la discusion sobre el proyecto de ley del trabajo.

En el Senado sigue leutamente la discusion de la ley militar habiéndose aprobado ya 46 artículos.

ya 46 artículos.

El general Sainsier, gobernador militar de París, ha autorizado á todos los oficíales de las reservas territoriales para que asistan si quieren al acto de la inauguración de la estátua de Gambetta.

El Consejo municipal ha invitado al presidente de la República á que asista al gran banquete de los alcaldes. M. Carnot ha contestado que hará cuanto le sea posible para asistir.

Organizase otro banquete para celebrar la abolicion de la esclavitud en el Brasil. Pronunciará un discurso M. Goblet, ministro de Negocios extrangeros.

La Cámara de comercio de Viena que tiene establecido un centro de informacion y
relaciones comerciales con Rusia, Turquía,
España, Portugal y la América del Sur ha
solicitado el concurso oficial para estender
sus relaciones á las demás naciones europeas, favoreciendo así el comercio universal.

El ministro de Marina solicita un crédito de 67 millones para la defensa de los puertos.

Berlin 13.—Corre el rumor de que el gobierno prusiano niega el privilegio de expatriacion á la reina Natalia y que ésta, desesperada, se acogerá con su hijo el príncipe heredero à la proteccion de M. Ozveron, consul general de Rusia en Francfort. En vista de las gestiones que se están haciendo para separarla de su hijo, dícese que está dispuesta á internarse en Francia ó Suiza.

Ha marchado à la Corte de Rusia y cerca de la embajada alemana un comisionado militar con el encargo de aclarar algunos hechos que se juzgan graves relacionados con el Estado mayor.

La Gazette de la Croix ha emprendido una furiosa campaña contra la francmaso-neria y condena á todos los oficiales que pertenecen á esa secta, á la que jamás pertenecerá el emperador.

Roma 13.—Los periódicos de Florencia anuncian la próxima llegada á aquella ciudad de la emperatriz viuda de Alemania que pasará allí con sus hijos una larga temporada.

La escuadra italiana ha comenzado sus maniobras cerca de Spezzia.

Lóndres 13.—Sir Mackenzie ha llegado ayer à Charing-Crosi. Hoy ha ido à Winsor llamado por la reina para conocer los detalles de los últimos momentos del emperador Federico y las polémicas que entre los medicos se han suscitado.

La camara de los comunes suspenderá sus sesiones el 8 de Agosto para reanudarlas en Se tiembre.

En Batavia ha ocurrido una sangrienta colision.

El crimen de la calle de Fuencarral.

LA DECLARACION DEFINITIVA.

La que parece que las anula á todas, y en ella se ha fundado el Juzgado para adoptar la gravísima decision del proceso y prision dei Sr. Millan Astray, de que ya dió cuenta el telégrafo, fué la última.

Constituido el Juzgado en la Cárcel de mujeres, el Sr. Peña llamó la atencion de la Higinia con argumentos profundos sobre la responsabilidad que ante Dios y los hombres tenia contraida con sus contradicciones y con su confesion achacando el crimen al hijo de la víctima.

Se tocó el corazon de la procesada con los resortes de persuacion más conmovedores, á punto de que el tribunal no podía sustraerse à la emocion que aquel cuadro inspiraba.

La Higinia vertia llanto abundante, y entre sollozos comenzó su nueva declaración.

-Yo no quería perder al señorito y per-

der tambien à un padre de familia al que aquel ha comprometido. A mí me dijeron que me salvarían declarando que yo era sola la antora del delito y yo lo declaré, cuando yo no he puesto las manos en el cuerpo de la señora.

-¿Quién le ha aconsejado à usted que

declarara de esa manera?

-Ya lo diré, me da miedo perder a un señor que no me habrá querido hacer daño con ese consejo.

-¿Insiste usted en su última declaración? Piénselo por las memorias mas sagradas. Vea usted lo horrible que es acusar à un hijo de la muerte de su madre. Usted, que dicen que tiene buen corazon, no puede hacer eso si no es verdad, y vea que si la justicia humana puede ser engañada, la de Dios no lo será, y usted expiará esa horrenda calumnia.

La procesada se sintió presa de una fuerte agitacion, lanzando gemidos y cubriéndose el rostro con las manos.

-Vamos, díganos la verdad y así tendrá descargo su conciencia.

-La verdad es lo último que he dicho. El señorito mató á su madre. Había salido de la cárcel varias veces y la sacaba dinero unas veces con amenazas y otras con su plicas. A mí me ofreció una cantidad si le

ayudaba, y yo acepté porque crei que se trataba sólo de sacarla dinero ..

El domingo 1.º de Julio llegó el señorito à casa cuando la señora dormia. Se entró derecho á su habitacion. Yo no oí voces, ni mas que un grito. Entré y vi al señorito que tenia sujeta á la señora por el cuello y le habia puesto las piernas sobre el cuerpo. Todavia creí que era para acobardarla y que diera el dinero. Entonces el señorito le dio las puñaladas. Yo no tuve ni fuerzas para huir, y él, manchado de sangre, me agarro de los brazos y me dijo:

-Ves lo que he hecha con ella, pues hago lo mismo contigo si me descubres. Anda, trae un cubo de agua para lavar la sau-

Obedeci llenade terror, porque aquél hombre parecía dispuesto à matarme. Despues de lavar las manchas y el cuchillo, me di-

-Toma ese dinero: vete, y yo me cuidaré de tu porvenir desde mañana. Vuelve al anochecer.

Cuando salí à la calle estaba loca de espanto. Me encontré à esa Manuela de quien he hablado y le dí el dinero. Pensé no volver à la casa, pero tenía miedo de que me cumpliera el señorito y volví. Entonces me mandó bajar por una botella de petróleo y luego por otra. Tenia tal aturdimiento, que ni siquiera recuerdo donde las compré.

Luego me llamó al cuarto y me dijo: -Si se descubriera esto, estariamos perdidos los dos. y tú más que yo. Quédate aquí, à las once y media prende fuego à estas ropas, y cuando todo haya ardido, pi-

de socorro. Adiós. Lo demás ya lo he dicho. La Higinia insistió nuevamente en la ver-

dad de su declaración.

La sensación que ha producido en Madrid la noticia de la fase decisiva en que parece haber entrado el sumario con la detención del Sr. Millan Astray, ha sido inmensa.

Esta mañana, los puestos y los vendedores de periódicos se veian rodeados de gente que arrebataba los números de El Imparcial. de El Liberal y de El País.

CAREO DEL SR. MILLAN É HIGINIA BALAGUER.

Dice El Liberal:

«A las siete de la tarde del juéves se presentaron, como ayer dijimos, los Sres. Peña Costalago, Alix y Muzas en la Carcel de mujeres, y despues de llamar à la sala de declaraciones à Higinia Balaguer celebraron con ella una larga entrevista. ¿Qué pasó en ella? ¿Qué en el careo que siguió después? Helo aquí, Lo hemos inventado por el mismo procedimiento que la declaración de la Higinia que luego ha resultado verdad. Emplearemos tambien la forma de diálogo.

¿Usted-dijo el Sr. Peña, según cuentan, -- acusó al Sr. Millán Astray de haber influido en V. indicándole cual debia ser el sentido de sus primeras declaraciones, ¿Es

esto verdad?

-Le acusé en aquel dia y hoy lo repito. -¿Y V. por qué lo afirma de esta mane-

ra tan terminante? -Porque comprendo que me engañó, pues muy bien sabe él que yo le dije todo lo que sabia en los primeros momentos y él me dijo que lo callara.

-Y V., ¿por qué se reservó esta declara-

zión?

-Porque quiero mucho al señorito Millan v à su familia, y no queria perjudicarlos. A sus hijos les tomé un cariño extraordinario. -¿Y à tanto pudo obligarla à V. este ca-

rino?

-No, señor; pero al mismo tiempo me decia que con esta declaración yo me salvaba.

-Y V., ¿por que comprendió que se salva ba con esta declaracion?

-Porque el señorito Millan me aseguro que él me salvaria en su dia, por grandes que fueran mis responsabilidades en este asunto.

-Es extraño que él afirmara esto.

-Yo sabia que sus influencias eran muchas y además él me las recordó. A mi me constaba que era verdad lo que él decia. —¿Por qué?⁺

-Porque en el tiempo que yo estuve en su casa vi lo bien relacionado que estaba.

-¿Y no le ofreció à V. nada por la declaracion que le obligó á hacer?

-Me ofreció protegerme y me dijo además que con esta declaración yo lo salvaba. Esto me lo pidió con las lágrimas en los ojos y a mí me impresionó.

-Es extraña que V. se impresionase con

-Yo desde los primeros momentos he tenido muchos deseos de decir la verdad.

-¿Y por que no la dijo?

-No ha sido seguramente por no seguir los impulsos de mi corazón. Yo sabia que desde el momento en que se me habia encontrado sola en la habitación, era yo sola la responsable de este crimen. Sé positivamente que yo voy à la horca, por tauto, debeu Vds. convencerse de que cuanto he dicho es la verdad. Ustedes averigüen lo que yo digo, pués yo con mi deber cumplo diciendo lo que mi conciencia me permite.

-La gravedad de cuanto usted ha declarado, supongo que no la desconocerá.

-Yo he dicho la verdad.

En este momento fué llamado telefónicamente el Sr. Milláu.

A los veinte minutos se presentó en la Cárcel el Sr. Millán.

Pocos momentos transcurrieron hasta la presentación en la sala del Sr. Millán Astray,

-¿Usted reconoce à este señor?

-¡Toma, ya lo creo! como que es el senorito Millan, de quien antes he hablado á ustedes.

-Podría V. referir ahora en su presencia lo que antes nos ha manifestado usted? -¡Pues ya lo creo; si señor! ¡No ve usted

que yo ya se que voy à la horca! ¡A ver quién ahora me engaña!

Refiera V. delante del señor todo lo que ha dicho. Hable V. con entera libertad. pues el Sr. Millan esta detenido desde este momento.

El Sr. Millán miró con asombro al Sr. Pe-

na Costalago.

-Desde este momento está V. detenido, Sr. Millán. Se lo notifico à V.

Aterrado el Sr. Millan, preguntó si efectivamente era cierto lo que le comunicaba.

-He hablado lo bastante, Sr. Millán; desde este momento usted contesta; yo soy el que pregunta:

-Procesada: refiera usted lo que antes ha dicho.

-Pues mire V., señor juez; yo he dicho y repito que la culpa de mis primeras declaraciones la tiene el senorito, y que si hoy no se me ha creido en cuanto he dicho es porque empecé mintiendo. El señorito tiene la culpa.

-Mientes, infame!-gritó el Sr. Millán. Ya te dije que algún día me comprome-

terías. Yo me tengo la culpa.

-Y yo señorito, por haberle hecho caso. -¿Te dije yo alguna vez que declarases nada que no fuese verdad?

-Si, señor, me dijo V. que dijese que yo habia sido la que habia matado à mi señora después de pedirla cinco duros y haberme pegado doña Luciana una bofetada. Yo. no queria. Ya le dije á usted que esto no lo habian de creer

-¡Mientes, infame! Yo no te dije ese cúmulo de disparates que tú te ferjas.

-¡Que no! Pues ahora lo voy á decir todo. No me haga V. señas, pues ya no me engaña más.

-Eres una miserable avezada al crimen. indecente! La culpa es mia, que me he fiado de tí.

-Ojalá no se hubiese acercado por esta Cárcel que yo á los dos dias hubiese dicho ia verdad Ya me lo aconsejaron. Si hubiese hecho caso á aquél yo hubiera dícho la verdad.

El juez.—¿Y quién era aquel?

-Usted. Yo queria decir la verdad. -¡Infame! ¡Criminal! ¿Por qué me acusas de esta manera? ¿Te dije yo algo?

-V. me dijo que necesitaba salvar á Varela.

Al oir esta confesión, el Sr. Millan se abalanzó sobre la Higinia, y con una arma intentó herir à la procesada.

En la sala se produjo una confusión extraordinaria. Imposible describir la escena. Tavieron que intervenir en ella el subsirector de aquel establecimiento y uno de los carceleros.

Después de no pocos esfuerzos consiguieron sujetar al Sr. Millan, que, victima de un fuerte ataque, cayó sobre el diván de la derecha, apoyando la cabeza en la barandilla de la plataforma.

Inmediatamente fueron llamados los mé dicos de la Casa de socorro del distrito y uno de los del Hospital de la Princesa.

Los Sres. D. Alvaro de Blas y D. Pedro Cifuentes se presentaron à poco en la Carcel de mujeres.

El juzgado los esperaba en la antesala. Primeramente conferenció con el dector Cifuentes.

Entraron en la sala con precaución, pues el señor Millán continuaba amenazando á todos, pronunciando palabras incoherentes.

Los médicos estimaron que el Sr. Millan estaba atacado de un fuerte acceso nervioso. Y confiando en que después del tiempo que habia transcurrido habrían desaparecido las fuerzas y los caractéres graves del ataque, se dispusieron à auxiliar al enfermo.

El Sr. Millán continuaba recostado sobre el divan. A su lado, y en el suelo, se veía un revolver.

Pulsaron al enfermo y se vió que tenia éste más de 120 pulsaciones por minuto.

Sus pulsacionss eran contraidas y ner-VIOSas. Preguntaronle si habia sentido molestias

en la cabeza y ruidos en los oidos. El Sr. Millán contestó con palabras inco-

-¿A qué hora ha comido V.? A la de costumbre, á las dos.

- ¿Ha sentido V. molestia con lo que habia comido? -No. señor.

En este momento el Sr. Millán se hallaba con una sobreexcitación nerviosa extraordinaria.

El Sr. Blas extendió una receta de bromuro.

Al oir hablar de bromuro el Sr. Millan, dijo:-Sí; eso es lo que yo acostumbro à tomár, y comprendo que me conviene.

La receta era de 8 gramos de bromuro por 200 de agua destilada con jarabe melisa.

Tomó el enfermo cuatro cucharadas, con intérvalo entre cada una de ellas de quince minutos.

A las once de la noche salió acompañado del Sr. Juez, dirigiéndose al juzgado.

En este punto fué acometido nuevamente de otro accidente, sin que fuese necesario el auxilio facultativo.

DECLARACION DEL SR. MILLÁN. Despues del carco entre la Higinia y el

Sr. Millán Astray, de que hablamos más arriba, el juzgado tomó declaracion al último, en la Casa de Canónigos, y según dicen los que exteriormente se apercibieron de la diligencia, duró largo rato.

Dicese que el director de la Carcel Modelo protesto enérgicamente de las acusaciones de Higinia. ocurriendo, según parece. escenas conmovedoras. Recordó los servicios que había prestado para descubrir al autor del crimen, negando en absoluto que Varela hubiese salido de la Carcel, alegando, entre otras razones, que eso hubiera sido imposible sin apercibirse.

Tambien parece que entregó al juzgado una carta que llevaba en el bolsillo, de un penado, en la que le manifestaba las diferentes horas que estuvo con el preso Varela en el dia en que se cometió el crimen.

Citó á otras varias personas, que dicen vieron al preso, entre las que figuran algunos empleados.

También añadió que en las horas en que se cometió el crimen, estuvo en casa de algunas personas que citó, entre las que figuran algunos personajes:

Manifestó por conducto de quién había conocido à la víctima, la que visitó en distintas ocasiones.

Se defendió, en fin, de algunos cargos que le hizo el Sr. Peña, teniendo con frecuencia que descansar por el padecimiento que tiene al corazón.

Hy están citadas varias de las personas mencionadas por el Sr. Millan y se le tomará declaracion à algunos de los empleados de la Cárcel.»

El duelo entre Floquet y Boulanger. Paris 14.

Según anuncié en mi telegrama urgente de última hora de ayer, del duelo verificado entre M. Floquet y el general Boulanger, resultaron ambos heridos, aunque afortunadamente para el primero, sus lesiones no ofrecían la más insignificante gravedad.

En Paris no se tuvo conocimiento del suceso hasta Jespues de terminado el lance. Este se verificó en un jardin propiedad del conde Dillon, situado cerca del bosque de Bolonia. Los padrinos de M. Floquet eran Clemenceau y Perrin y los de Boulanger, Laissant y Heriné.Las condiciones eran terribles: a espada y hasta quedar absolutamente inutilizado uno de los combatientes.

M. Floquet madrugó, ocupandose en escribir algunas cartas, una de ellas dirigida al Presidente de la República y otros amigos y á su familia. Estas cartas debian entregarse á sus destinatarios si la suerte era adversa al presidente del Consejo. A las 8 y media salió de su

-domicilio en un coche particular yendo á buscar á sus padrinos. A las 9 estaban los combatientes y sus padrinos en el hotel Nenilly. Boulanger se presentó sonriente y decidor, saludo ceremoniosamente à su adversario y conversó alegremente con sus padrinos. Llegaron despues dos médicos amigos. Momentos despues comenzaba el lance. Los adversarios se acometieron con destreza y energía. Veíase una perfecta igualdad en el arte de manejar las armas. Casi à un tiempo se hirieron ambos, Floquet al recibir un golpe en la pantorrilla, tropezó con la punta de la espada, al hacer el quite, en la mano derecha de Boulanger. Se interpuso un padrino y suspendida la lucha y reconocida la poca importancia de las lesiones, se reanudó el lance. Otro ataque con verdadera furia y corage, en el que Boulanger se tiró à fondo; Floquet hace el quite de doble giro, estiende el brazo y el general se clava en la espada, por el cuello. La sangre, brotaba á borbotones empapándose la camisa. Tuvo fuerzas, sin embargo, y ayudado por sus padrinos entró en el hotel. Floquet salió con los suyos y la gente creyó que Boulanger quedaba muerto, cundiendo así la noticia. Floquet asistió mas tarde à la inauguracion de la estátua de Gambetta. La herida del general es de pronóstico reservado, no se ha presentado la fiebre y la última noche la ha pasado relativamente tranquilo.

NOTAS SUELTAS.

Pues señor, tiene bemoles esto de los alcoholes. y un amigo dijo ayer que se và à armar .. (¡Caracoles, si lo sabe Puigcerver!)

Y yo pregunto á cualquiera: ¿Qué se ira à armar?—Si señor, se vá á armar.... la escandalera; pero de marca mayor. (¡Si Sagasta lo supiera!)

España está que echa chispas, se nota más de un chispazo y saldrá mal el bromazo. porque estamos como avispas. (¡Qué alegre estará Gamazo!)

Y esto no puede pasar porque nos van à perder. y el Ministro, sin comer vá á media España á dejar. (¡Todos contra Puigcerver!)

Si señor, la cosa es clara ¿No ha visto usted qué algazara? ¡Pues se vá á armar un jaleo!... -Calle usted que don Mateo todo luego lo repara.

-Dicen que así no será y nos cerrarán las puertas. - Ya Moret lo arreglara porque es Ministro que va dejandolas siempre abiertas:

-Muy malas señales veo, y el alcohol se vá á arder. -Estando el asunto feo, Moret verá á don Mateo y amainara Pnigcerver.

Esto à nadie maravilla. ni à nadie ya causa horror: dice con mucho primor un colega de Sevilla:

«lla desaparecid» de esta capital en compañía de 6.000 y pico de pesetas, el teniente habilitado de la reserva de caballería.

El cuerpo de Seguridad hace vivas gestiones para averiguar su paradero.» Nada, lo que ha sucedido, es que estaba ya cansado de seguir de habilitado

y con los tondos se ha ido. ¡Que quieren su paradero averiguar! No lo entiendo; Que él parezca. lo comprendo; pero lo que es el dinero Ese se queda perdido.

pues no se ha verificado. que el dinero que ha volado despues haya sido habido:

Y0.

La cuestion de alcoholes

En Málaga se ha verificado en el Teatro principal el «meeting» organizado por el Circulo Vinicola contra la aplicacion del Reglamento para la cobranza del impuesto y patente sobre los alcoholes.

Al «meentig» han concurrido unas mil personas.

Terminado el acto en el que hubieron de pronunciarse calurosos discursos, organizose una manifestacion que recorriendo las principales calles de la capital fué al Gobierno civil, entregando en manos del Gobernador la exposicion que se eleva al ministro de Hacienda, pidiéndole la reforma de dicho reglamento.

El gobernador recibió afectuosamente á los manifestantes, felicitándolos por la sensatez y cordura con que habian expuesto sus prefensiones.

En la manifestacion ha reinado el órden más completo.

LA COMISION DE BARCELONA. Ha llegado á Madrid la comision nombrada por los industriales de la capital de Cataluña, para que unida á la Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil y á los representantes de los gremios de Madrid, gestione cerca del gobierno la suspensión, hasta la reunión de las Cortes, de los efectos de la ley de alcoholes en lo que se refiere à aforos y patentes.

A estas noticias hay que añadir el cierre de tiendas en Tarragona, las reuniones celebradas en Zaragoza, Valencia y Lérida, las exposiciones de Valladolid, Coruña, Granada y otras muchas poblaciones.

Todo indica que la ley sobre alcoholes ha sido un fracaso mas para el Gobierno, como lo fué en otra ocasion el impuesto de capitacion, la sal y otros muchos.

GACETA.

DIA 14.

Presidencia.-Decreto declarando mal suscitada una competencia entre la Audiencia de Las Palmas, y el gobernador de la provincia de Canarias.

Gobernacion .- Orden mandando que se proceda á la celebracion de subasta para establecer y explotar una red telefonica en Jerez de la Frontera.

-Otra declarando sin valor ni efecto el acuerdo de la Comision provincial de Cádiz que excluye de las listas electorales para Ayuntamientos á D. José Sanchez Marcos. vecino de Sanlúcar de Barrameda.

GACETILLAS.

¡Hoy es de crimenes dia!—Asi podriamos comenzar repitiendo el terrible apóstrofe del personaje de D. Alvaro o la fuerza del sino.

El crimen de la calle de Fuencarral, el crimen de Valencia, el crimen de Dolores, el crimen de San Sebastian, el crimen de Parcocha, el crimen de San Quirico, el crimen de Tosos, otro crimen hoy en Madrid, y con relatos y con descubrimientos de crimenes vienen llenos los periódicos de provincias y se llenan las columnas de los periódicos madrileños.

Esta es la única conversacion en los circulos políticos, en los teatros, en los cafés y en las ca-

En todas partes se hacen comentarios, lamentándose de esa especie de epidemia criminal que reina, y en todas partes se formula el deseo de que los tribunales de justicia procedan activamente en sus investigaciones para que la, aplicacion rápida é inmediata del Código evite la propagacion de ese contagio, ya que ahora ni en ningún tiempo es posible, á pesar de todas las leyes divinas y humanas, impedir que aparezcan esos séres monstruosos que llenan de espanto à la sociedad.

Delegado. - Por Real decreto se ha confirmado en su cargo al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, I). Hipólito Oya, con la categoría de jefe de Administracion de segunda cla-

Comisionista en uvas.—Como hemos anunciado anteriormente, ha llegado á esta ciudad el sócio de la casa Fabrici y Storey, de New-York, el cual se hospeda en el Hotel de Tortosa, cuarto número 15.

Lo habíamos previsto.—La empresa de las corridas de toros para la próxima féria parece que ha empezado ya á experimentar algunos disgustos, pues se dice que no puede complacer los pedidos que tiene de localidades y palcos, y [anda con los apuros consiguientes. Ya hemos dicho hace dias que nos parecia prematura la venta de localidades y palcos y que debian dejarse algunas de estas para última ho-

Así lo acordó la empresa.

Pero ¿qué ha sucedido despues? que los compromisos llueven, que no se le quiere faltar à nadie, que todos piden, y á todos no es posible complacer, porque entonces en vez de 60 palcos debieron haber construido 200.

Nosotros creemos que la empresa debe limitarse à comprometer, entre los primeros pedidos que se hayan hecho, nada más que la mitad, o las dos terceras partes de las localidades y de las entradas, porque sino el conflicto está encima, los disgustos serán grandes y quien sabe lo que podrà ocurrir.

Conque calma y tino, que es como se resuel-

ven siempre mejor estas cosas. A la una de la tarde del domingo fué detenido por los guardias de Seguridad y flevado al calabozo, un hombre que en completo estado de embriaguez se hallaba en la puerta del templo de San Pedro blasfemando de Dios, é insultando á cuantas personas entraban y salian

del mismo. Muy bien que está la encerrona, gritaba alli una muger; el que así quiera beber

que vaya y duerma la mona. Sr. Alcalde!-Es necesario tomar una determinacion con lo que ocurre respecto á los

médicos titulares. En primer lugar hay que pagarles porque al que no se le paga, poco ce o debe tener en su trabajo. Hay que dotarlos bien, porque si no están bien dotados, tampoco pueden hacer un buen servicio.

Los médicos se quejan con razon, de que se les adeudan tantas pagas.

El vecindario pobre se queja de que apenas encuentra un médico que lo asista.

Esto hay que reglamentarlo bien. La incógnita hay que despejarla.

Los médicos titulares deben estar bien retribuidos y bien pagados y los pobres bien asistidos. ¿Cómo se lleva á cabo esto?

Haciendo un verdadero padron de pobres, incluyendo en él à todo jornalero que gane menos de 10 reales, no de 5 ó 6, como se hacia antes, porque todo es relativo, y ya son pocos los que se contentan con ese jornal, porque la vida cuesta más cara y nadie puede comer con el mezquino jornal de 6 reales.

Pero no divaguemos. Deciamos que debe hacerse un yerdadero padron de todos los jornaleros que ganen menos de 10 rs. y en ese padron incluirlos; señalar las

calles, los distritos, publicar los nombres de los médicos á cuyo cargo esté cada uno de aquellos y darle à cada pobre, cabeza de familia, una targeta firmada por el Alcalde para que con ella obligue al médico à que vaya à asistirlo sin dar à este atribuciones para que diga si és ó no pobre.

Reglamentado así este servicio, cada pobre sabrá, por la targeta, al médico que ha de acudir, porque en ella irá el distrito á que pertenece y el nombre del facultativo.

Los que muden de domicilio se presentarin en el Ayuntamiento para que los anoten en el padron cambiando de targetas.

Respecto á los médicos, sino están bien dotados con 4.000 reales al año, se les señalan 6.000 que es lo ménos; pero que estos sean pagados, y despues cuando se presente un caso de esos que se presentan y que escandaliza las cuatro partes del mundo, se abre una informacion y se le impone el correctivo à quien lo merezca.

De otra manera no acabaremos nunca, ni este servicio será lo que debe ser; el mis sagrado y delicado de todos; porque en muchos casos se juega la vida de una muger, de un hombre ó de niño. No precisamente porque los médicos falten, sino por carece de empadronamiento; porque no hay la relacion que debe haber entre el que trabaja y no cobra, entre el que debe estar asistido y no lo está por la falta de ese padron y la papeleta que indique al facultativo que debe Visitarlo por cuenta del Ayuntamiento.

De esta manera es como se evitar in las censuras y escándalos que se dan muchas veces sin fundado motivo.

Emportante.-Constantes en nuestro propósito de dar á conocer al Comercio de esta plaza todas aquellas disposiciones legales que le puedan interesar y evitarle los perjuicios que por su desconocimiento pudieran irrogarle, creemos de suma utilidad y como ampliacion á la noficia que dimos dias pasados, publicar á continuacion la prevencion 3.º que á las Aduanas del Reino se hace por Real orden de 8 del corriente, dictando reglas para el despacho de aguardientes, alcoholes y líquidos espirituosos y el art. 102 de las ordenanzas del ramo que en la misma se cita y que dice asi:

«3.° No pudiendo verificarse la introducción y adeudo de los alcoholes y demás líquidos espirituosos más que por las Aduanas que señala el art. 4.º del Reglamento, y por la de Huelva, habilitada especialmente por Real decreto de 6 del corriente, queda modificada la habilitacion de todas las demás del Reino y no puede realizarse por ellas la importacion del extranjero ni de las provincias y posesiones de Ultramar, de ninguno de los artículos expecificados á continuacion: «aguardiente de todas clases, alcohol »de todas clases y espíritu de vino, licores de to-»das clases, incluso los procedentes de frutas »que no sean la uva, cerveza, sidra, compues-»tos medicinales á base de alcohol, elixires de »tocador, aguas de olor y demás composiciones »alcohólicas del ramo de perfumería, éteres, »barnices y demás artículos elaborados á base »de alcohol que forman parte del ramo de dro-»gueria.» En el caso de presentarse en una Aduana no habilitada algunade las mercaderias citadas anteriormente, se procederá con arreglo à lo que previene el art. 102 de las Ordenanzas del ramo.

Art. 102 de las Ordenanzas: Si en una Aduana marítima se presentan al adendo mercancias para cuyo despacho no se halle habilitada, el Administrador dispondrá que se remitan en el mismo buque conductor ú otro a la Aduana habilitada más próxima dejando los interesados fianza, que se cancelará cuando se acredite la llegada de los géneros al punto de su destino por medio de certificacion del Administrador.

respectivo. Lo mismo se verificará en las Aduanas terrestres, pero en este caso deberán precintarse los bultos, que remitira el Administrador de la Aduana de entrada al de la habilitada donde deban despacharse por medio de trasporte seguro y por cuenta y bajo la responsabilidad del importador.

LEYES ULTIMAMENTE PROMULGADAS.

Por una de 6 del corriente se dispone que la «glucosa» en cualquier forma en que sea introducida en la Península é islas adyacentes, devengará los derechos señala los en la partida número 249 del arancel vigente y que estos derechos serán exigidos desde los treinta dias siguientes à la promulgacion de dicha ley.

Por otra de igual fecha se dispone que todas las concesiones de ferro-carriles que en lo sucesivo se otorguen, excepto las que se refieran á leyes promulgadas ó aprobadas por las Cámaras con anterioridad a ella, deberán contener la condicion precisa del pago de derechos del material por la tarifa núm. 1 del Arancei vigente de Aduanas. Que esta misma tarifa regirá para las Compañías que se dediquen á la. construccion de! material para ferro-carriles, prévias las garantías, á juicio del Gobierno, necesarias Que todos los demás artículos que las Compañías concesionarias importen del extranjero pagarán por tarifa general. Que los concesionarios de ferro-carriles que pidieren y obtuvieren prórroga de los plazos ó modificacion de las condiciones de su concesion, perderán el derecho á la franquicia de los de Aduanas si lo tuvieren, y se someteran á esta ley la chal deroga todas las disposiciones que se opongan à su cumplimiento.

La noche del sábado, con motivo de la conmemoración de la toma de la Bastilla, último balnarte de la tirania fendal, estuvo vistosamente iluminado el edificio que ocupa el viceconsulado de la vecina república.

La colonia francesa celebró el recuerdo de tan gran acontecimiento en fraternal banquete, al que asistieron además varios extranjeros residentes en esta capital.

A causa del recio temporal de SO. que viene reinando estos días han sido muchos los buques de vela que han arribado à nuestro puerto. Los vapores de la carrera no zarparon el domingo hasta las doce y media de la noche hora en que amainó el viento.

Otro conflicto. - Tambien en Guadix, el dia 12, ha tenido lugar, en el barrio de Santa Ana, una manifestacion al grito de jabajo los consumos!

El alcalde accidental y las demás autoridades consiguieron apaciguar los ánimos y evitar un conflicto.

Multas. - Asciende à 31 pesetas, 30 centimos el valor de las multas impuestas á varios vendedores de la plaza de abastos, desde el dia 9 del corriente hasta el 15 del mismo.

Servicio de correspondencia.-Segun anuncia el Sr. Administrador de Correos en lo sucesivo pueden remitirse cartas con valores declarados a la república del Salvador, por mediacion de Francia. La tarifa aplicable es: 1.º franqueo á razon de 40 céntimos por cada quince gramos de peso; 2.º derecho fijo de certificacion. 25 céntimos: 3.° derecho de seguro, 25 céntimos por cada 100 gramos á Francia.

Hemos visto el programa que el señor Viñas regaló á la sociedad La Mon'aña la noche de su beneficio, á cuya sociedad dedicó la función, y es elegante y de mucho gusto.

Consiste en un chuzo con su farol de carton forrado de raso, y en cuyas caras está impreso en letra de oro, el programa de la función.

La sociedad La Montaña obsequió al beneficiado con un modesto recuerdo.

Hotel Tortosa.—Plato del dia. Macarrones á la italiana.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante los dias 14 v 15 del actual:

Nacidos			DE	EFUNCIONES.								
Varones.	F.,	be.	T. E		1.53	#***** •			1.	978	: /	4
Hembras.	•		2000		•	State	9:407		٤: د	•5	0.3	6
Parvulos.	1.00	12.0	100	8.3	op d	151		8.0		-		U

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL SABADO A LAS 2 HASTA IGUAL HORA DEL DOMINGO.

Minterados

Brik barca italiana «Yecle», de Génova en lastre.

Land «Delmiro», de Cabo de Gata con 2.500

kilos de calamina. Vapor «Laffite», de Sevilla, Cádiz y Málaga con carga general, desembarcó en este puerto 58 pasageros; y de Sevilla 280 cajas de tabaco nacional para la Compañía arrendataria, y 4 cajas de quincalla y juguetes para Antonio

Fernandez.

De Málaga. - 50 sacos de harina para Andrés Rodriguez Ramon; 10 id. id. á la órden; 20 id. id. y 40 de afrecho para Juan Tortosa; 10 id. de harina para Antonio Garcia; 10 id. id. para Orland, Tellez y Comp".; 15 id. id. y 50 de afrecho para Joaquin Clausell; 5 cajas de chocolate y café molido y 2 fardos de tejidos para José Revueltas; 1 caja de piedra de mármol para Gerónimo Ramirez de Sepúlveda; 13 sacos de bacalao, 2 cajas de almidon, 2 sacos de café, 1 de especias y 6 sacos y 1 caja de azúcar para Gabriel Maresca; 2 bultos de almidon, 7 sacos de café, I de clavo de especia, 2 de azúcar y 1 de ajonjoli para Mignel Zea; 7 cajas de batería de cocina para Felices y Arqueros; 60 tubos de hierro colado para Sierra y Comp".; 1 espuerta de tornillos, 2 cajas de acero, 1 báscula y 3 cajas y l barrica de ferreteria para Abad y Fer nandez; 3 cajas de ferretería y quincalla para Hijo y sobrino de G. Abad; ! caja de cristales planos y 1 de ferretería y polvos jaboncillo para Garcia, Molina y Galvez; 2.) sacos de azúcar y 3 de café para Nicolás Garcia é hijo; 6 sacos de azúcar, 2 de bacalao y 1 id de cacao para José Alonso; 3 bultos ropa de uso para José Lopez Moreno; 2 sacos de algodon y 1 caja de papel para Francisco Arias Calvache; I caja de tejidos para Carratali y Litran; y 1 caja de impresos en castellano para Spencer y Roda.

Land «Victoria» de Adra, con 1150 kilos mineral de plomo; 6.854 kilos de hierro viejo; 276 kilos de ladrillos de barro; dos depósitos de hierro dulce viejo; y 1.000 ladrillos refractarios para Cumellas y Compañía.

Laud «María de los Angeles» de Puente Mayorga con 13.800 kilos de serrin de corcho á la orden.

Vapor «Cabo Ortegal», de Marsella y escalas hasta Alicante, con carga general, desembarcó en este puerto; de Marsella, 50 balas de harina à la órden.

De Barcelona.-4.600 duelas de roble á la órden; 2 boras de resina para Juan Vivas; 10 sacos defécula de patara y 3 barriles de almidon para Villalobos y Comp".; 27 sacos de salvadillo para Joaquin Clausell; 10 sacos de azúcar para Lopez hermanos; ! caja de flecos de algodon para José García Calvo; 6 cajas de chocolate y 1 fardo de canela para José Felices; 1 plancha de plomo; I caja de salchichon; 3 cajas de juguetes de carton, 2 fardos de suela, 1 bultos pieles charoladas, 178 cajas de jabon, 20 sacos de azúcar y 3 balas y 1 caja de papel para Adolfo Bibiloni; 15 sacos de azúcar para Andrés Rodriguez Ramon; 3 barriles de cerveza; 5 fardosde carton en hojas y 1 bulto de drogas para José Revueltas; y 2 bultos serones vacíos para Francisco Guerrero.

De Valencia. - 5 bultos cestos de mimbre para Francisco Guerrero; 40 sacos de arroz para Adolfo Bibiloni; 47 bultos de hierro colado para tubos, rondela, goma y tornillos para Andrés Miller; 10 cajas de jabon para José Revneltas y l caja tejidos de lana y seda para Diaz y Cam-

De Alicante. - 4) fardos de bacalao para Nicolás Garcia; 25 id. para Sanchez Coca y Compañia: y 4 fardos de papel para Jorge Jordá.

Despachados. Vapor «Laffite», para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto

Para Cartagena. -46 barriles vacios y 3 bultos de tegidos. Para Alicante. -20 cajas de albayalde y 1 bul-

to de alpargatas viejas. Y para Barcelona. - 2 bultos de salchichon y

cristal y 8 sacos de trigo. Vapor «Cabo Ortegal», para Malaga y escalas hasta Bilbao, tomó en este puerto

Para Málaga. - 50 sacos de azufre y 340 bultos de pleita. Para Cádiz .- 100 bultos de pleita. Para Huelva. - 570 bultos de pleita. Para Vigo.—1 bulto de ropa usada.

Y para Cornña. -40 sacos de azufre.

DESDE LAS 2 DE LA TARDE DEL DOMINGO HASTA IGUAL HORA DEL LUNES.

Entrados.

Laud «Emilia» de Cartagena, con cebollas para Huelva, entró de arribada.

Id «Bendicion de Dios», de Ayamonte con cebada y patatas para Sanlúcar de Guadiana, de arribada.

Falucho «Santos Reyes», de Aguilas en las-Mistico portugués «Flor de Maria de Olhao»,

en lastre. Land «Carmencita», de Puente Mayorga, con

serrin de corcho. Despachados.

Laud «Santos Reyes», para Huelva en lastre. Id. «San José y Nuestra Sra. Montemayor», para id. en id:

Id. «Bendicion de Dios», para Sanlúcar de Guadiana con el cargo que traia. Id. «Emilia», para Huelva, en lastre.

Pailebot «Manzanares», para Garrucha con mineral plomizo.



QUINTO ANIVERSARIO

DE LA

SRA, D. DOLORES TORO GORDON,

ESPOSA DE DON CARLOS E. MARTINEZ.

FALLECIÓ EL 18 DE JULIO DE 1883. (R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el miércoles 18 del corriente en la iglesia de Santo Domingo serán aplicadas por el alma de dicha senora.

Su viudo, hijos, nietos y demás parientes,

> Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar à Dios el alma de la fina-

ULTIMA HORA.

Director «Cronica Meridional.» Madrid 16, 1145 m.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los artículos de las provincias de Ultramar sugetos á su entrada en la Península á derechos transitorios, se admitan en depósito. Idem 16, 5:30 t.

En el Consejo que se celebre esta noche se llevará á cabo la reforma del reglamento sobre alcoholes, en beneficio de la industria.

El general Boulanger sigue mejorando.

4 por 100 interior, 70-20. 4 por 100 exterior, 73-00. Lóndres 90 dias fecha 25-55. Paris 8 dias vista, 1-60.

Idem 16, 515 t: El senador Sr. Montejo y el diputado D. Bernabé Soler celebraron una conferencia con el Sr. Sagasta suplicándo el indulto para el reo Barranco condenado á muerte por esa Andiencia.

Ofrecióles su decidida cooperacion en favor de ese desgraciado. - Guirado.

Idem 16, 8:30 n.

Se ha puesto en libertad al Sr. Astray. Opinion pública preocupada. En la reunion de los grémios sobre alco-

holes se han aprobado los anteriores accer-Idem 16, 10 n.

En el meeting anarquista celebrado en Barcelona se han pronunciado díscursos rei-

nando el mayor órden. La escuadra de instruccion ha zarpado de Barcelona con rumbo à los puertos de Italia .-- Fabra.

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa .- Vinos embot-llados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Paseo del Principe. 38.

MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LASALUDDEL CUERPOINTERIORY EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fè y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de èstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo esultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por titro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfilo è hidrogeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de apticacion racional y necesaria en la genera!idad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fiese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los

medios posibles, y consulte sobre ello à los más conocidos médicos. EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABANA.

Como purgantes, de 120 à 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erapciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y Améri-

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Maurid Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J.

· Vivas Perez. Laujar. - D. Vicente Carvajal

Vera. - D. Julian Allás.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables muerles prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los cânceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escró fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dichobilsamo posee propieda les asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vie-oso contra toda particula morbosa.

Las cujas de Pildoras y botes de Unquento van acompañados de ámplias instrucciones

en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

SERVIUS DE LA COMPAÑA TRASITIANTO DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos ame-· ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.-Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en H.bana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas. - Extension à Ilo-llo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de

Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero. Linea de Fernando Póo.-Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras. Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-mas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas à la semana: de Cá-

diz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamienio muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana é jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año,

si no encuentran trabajo La Empresa puede asegnuar las mercancias en sus buques. Aviso importante.—La Compadía previene á los señores comerciautes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Tara mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasallantica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Angel B. Perez y compania. - Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Autonio Lopez de Neira —Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Vaencia; Sres. Dart y compañia .- Málaga; D. Luis Duarte .- Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.º

Barcelona.

Los medicamentos del doctor '

y notablemente el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputacion indudable, debida á la buena fabricacion de estos productos. La creacion de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido à su autor, M, Ch. Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas del SEDLIIZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimètricos del Dr. Burggrae-

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.". Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimetricas, Capellanes, 10, Madrid.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trab jos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambiense instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, lambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien liene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chas pas de acero, cuyos precios son bastantemódicos.

SASTRERIA ESPANOLA

E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estacion. y corbatas alta novedad. 6.—REAL.—6.

J. Orta y Compañia.

Liegaron: Quesos de hola, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legitima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y les lo mas supe-

> J. Orta y Compania. 39.—Tiendas.—39.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA. Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de eslómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepaticas, congestiones y estado catarral del higado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimien es habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almeria, farmacia de J. Vivas Perez, bolica de Santo Domingo:

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Alma lravillas cerca de

la fábrica del gas. Cada bala de lo resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario

EL VALENCIANO

Almeria, celle de Gerona

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3. -TIENDAS. -3.